

le perdiendo 51

Seccion 1.ª
N.º do 3.º
N.º 61.

El Excmo. Señor Ministro
de la Gobernacion, con fecha 7 del actual, ha comunicado á este Gobierno, la Real Orden siguiente:

“S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido á bien admitir la dimision presentada por el Sr. D. Eduardo Riquelme, y á nombrar en su reemplazo á Sr. D. Pascual Abellan Sanchez, Concejal de ese Ayuntamiento. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del día siguiente y demás efectos.”

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion, con fecha 7 del actual, ha comunicado á este Gobierno, la Real Orden siguiente: “S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido á bien admitir la dimision presentada por el Sr. D. Eduardo Riquelme, y á nombrar en su reemplazo á Sr. D. Pascual Abellan Sanchez, Concejal de ese Ayuntamiento. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del día siguiente y demás efectos.”

Lo que trasladado á V. S. para conocimiento de esta Corporacion, el de los interesados y demás efectos. Dios

voluntad y todos sus deseos, para secundar los propósitos de los Sres. Concejales, y continuar la obra patriótica y meritoria en que viene empeñada esta Corporacion para realizar tantas mejoras reclama la opinion.

Propone para concluir se acuerde un voto de gracias para el Sr. Riquelme, en quien creia reconocerian todos, como él reconoce los mejores deseos y su buena gestion durante ha sido Alcalde, y al mismo tiempo se nombra vocal de todas las Comisiones permanentes y especiales en que esta dividida